



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	20 Y
		254.483	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		4 noviembre 1980	

MODELO DE UTILIDAD

18 MAR. 1981

30 PRIORIDADES:	92 FECHA	93 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 3 G 09 F 11/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO PUBLICITARIO

71 SOLICITANTE (S)

Don Eduardo BERMEJO MOLINER y Don Fernando VAZQUEZ SOLSONA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Avda. Madrid, 191 escl. B entlo. 2ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio Ponti Grau

La presente invención se refiere a un dispositivo publicitario apto para exponer varios anuncios en vallas, locales, vías interurbanas y cualquier otro lugar, cerrado o al aire libre donde habitualmente se colocan anuncios publicitarios.

Usualmente las conocidas vallas publicitarias y cajas luminosas o no portadoras de anuncios, son de anuncios fijos, con lo cual son poco rentables.

Por este motivo se ha ideado el dispositivo publicitario objeto de la invención, que tiene la ventaja de exponer varios anuncios de forma perfectamente controlada.

Esencialmente el dispositivo publicitario se caracteriza porque comprende una banda flexible portadora en el anverso de una sucesión de anuncios, cuya banda está enrollada por sus extremos en dos tambores giratorios distanciados entre sí de forma que mantiene una porción de la banda en posición tensada frente a la abertura de una estructura convencional de soporte, a modo de marco. Los tambores giratorios son accionados mediante un motor y están relacionados entre sí por una transmisión apropiada, cuyo motor comprende un inversor de marcha y un temporizador que permiten el pase secuencial de los anuncios que contiene la banda flexible, permaneciendo un espacio de tiempo parados para que cada anuncio quede en situación visible durante un tiempo controlado, retrocediendo el sentido de marcha de motor cuando han pasado todos los anuncios en un sentido, e iniciándose un nuevo pase en sentido contrario.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito

en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la banda enrollada en los tambores; la figura 2 es una vista en alzado frontal del dispositivo mostrando un anuncio parado durante el tiempo de exposición; y la figura 3 es una vista similar a la anterior pero en fase de desplazamiento de un anuncio exhibido para dar paso al que viene a continuación.

El dispositivo publicitario descrito consta en el dibujo de una banda flexible -1-, cuyo anverso contiene una sucesión de anuncios -2-, uno a continuación de otro.

La banda está enrollada por sus extremos en sendos tambores -3- y -4- distanciados entre sí un espacio correspondiente a la longitud de un anuncio.

Los tambores son accionados por un motor -5- a través de una transmisión -6-, ya sea por medio de una barra y los correspondientes piñones, o bien mediante cadena u otra similar.

El motor es accionado a intervalos previstos de acuerdo con un temporizador. Asimismo se ha previsto el montaje de un inversor de marcha que actúa cuando la banda -1- llega a cualquier de los dos finales de carrera.

El conjunto está montado en un bastidor -7- a modo de marco o valla publicitaria con medios de sustentación opcionales. Puede también adoptar la forma de caja luminosa o cualquiera de las formas habituales en la exhibición de carte-

les publicitarios.

El dispositivo publicitario funciona del modo siguiente: al poner en marcha el motor -5- se indica el giro del motor en un sentido determinado y la banda -1- se desplaza longitudinalmente desde un tambor a otro, según el sentido de marcha, hasta que un anuncio -2- queda centrado respecto a la ventana de visualización del armazón -7-. El dispositivo permanece parado durante un tiempo calculado y que está determinado por el temporizador. Transcurrido este tiempo el motor se pone en marcha de nuevo y la banda -1- vuelve a desplazarse hasta que el primer anuncio se oculta y en su lugar se sitúa el anuncio siguiente, volviendo a pararse el motor. Así continua funcionando el dispositivo, de forma secuencial, hasta que la banda llega al final de carrera. Cuando ello se produce, un conmutador pone en marcha un inversor de marcha del motor y éste inicia su funcionamiento, pero en sentido inverso al que lo había hecho, con lo cual los anuncios -2- vuelven a pasar por la ventana del armazón -7-.

De esta forma se consigue un pase automático de una serie de anuncios, pueden ser dos o más, con lo que el dispositivo resulta más rentable, al ser utilizado para más de un anuncio, a la vez que es más vistoso y llama poderosamente la atención del público.

Los tambores podrán estar situados, indistintamente, a los lados o bien en la parte superior e inferior de la estructura -7-.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos,

tipos de transmisión, inversor y temporizador que se utilicen, estructura soporte del dispositivo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

.....
O
+
.....
N
+
.....
V
O
O

R E I V I N D I C A C I O N E S

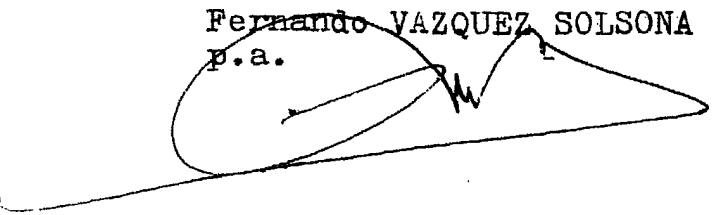
1. Dispositivo publicitario, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una banda flexible, una de cuyas caras presenta una sucesión de anuncios, cuya banda está enrollada entre dos tambores giratorios espaciados entre sí a una distancia que corresponde a la longitud que ocupa un anuncio, siendo accionados los tambores mediante un motor eléctrico y con una transmisión apropiada, cuyo motor es accionado secuencialmente mediante un temporizador que determina el funcionamiento del motor durante el tiempo necesario para pasar de un anuncio a otro, parándose durante un tiempo establecido y disponiendo, además, un inversor de marcha del motor que actúa automáticamente cuando la banda llega a cualquiera de sus dos finales de carrera.

2. Dispositivo publicitario.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona a 4 de noviembre de 1980.

Eduardo BERMEJO MOLINER y
 Fernando VAZQUEZ SOLSONA
 p.a.



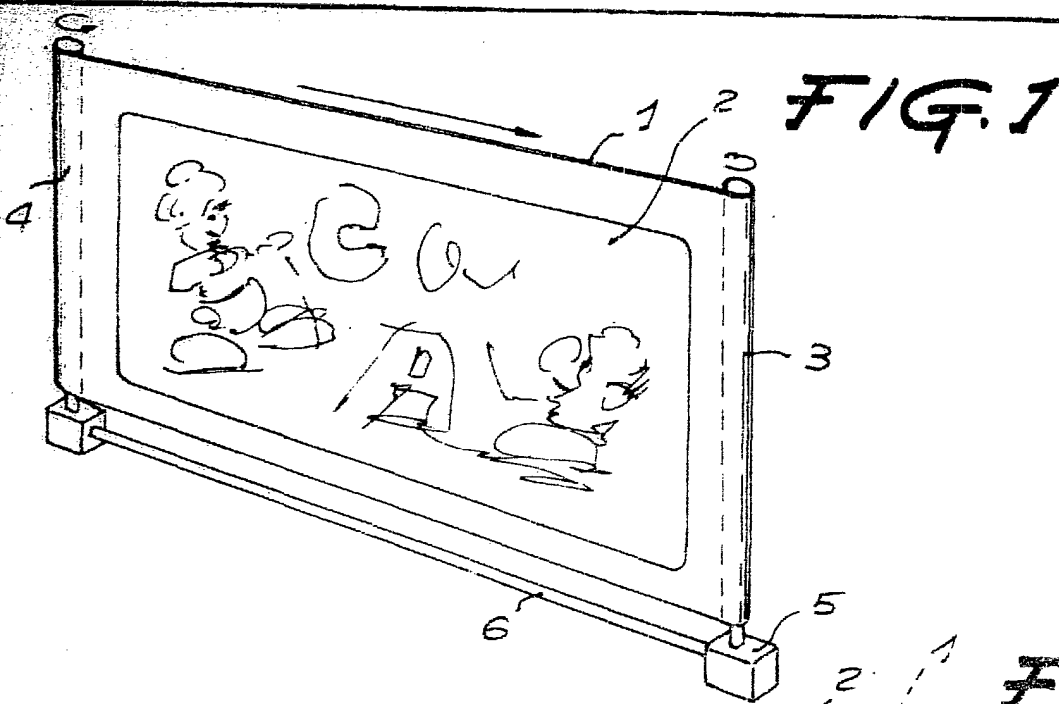


FIG. 1

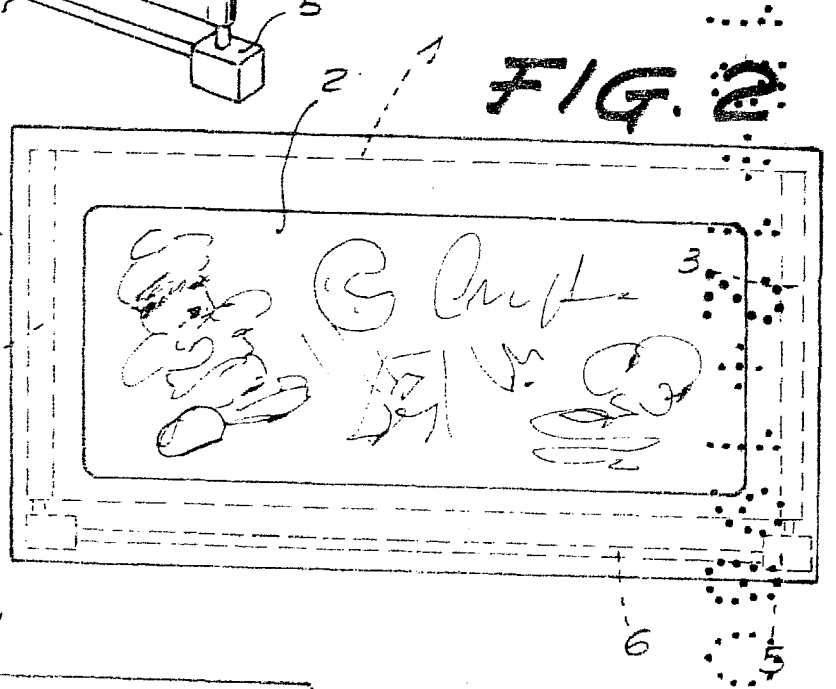
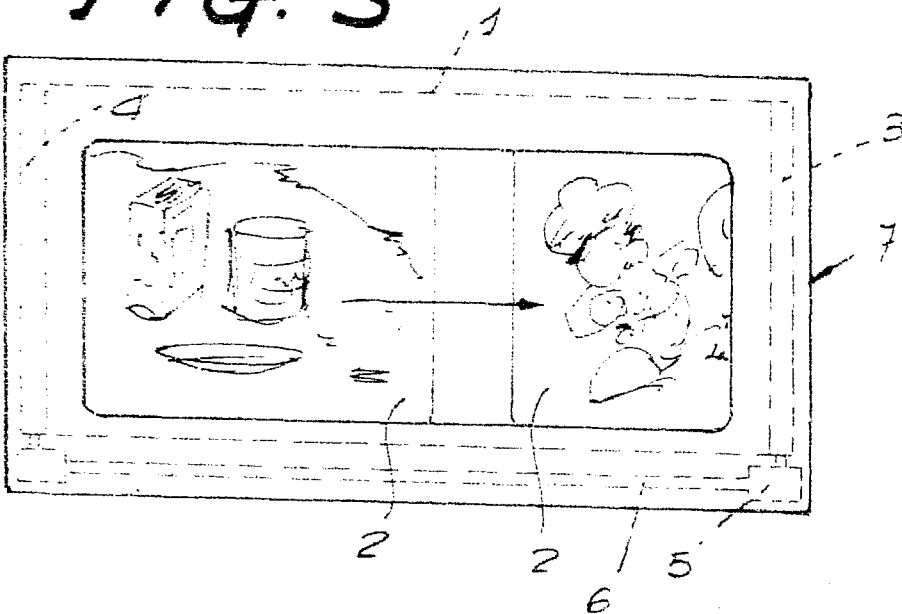


FIG. 2

FIG. 3



Barcelona, 4 noviembre 1980
P.A.

30789/68706